



Ayuntamiento de
BERRIOPLANO
BERRIOBEITiko Udala

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 258-2018

Lista Provisional de admitidos y excluidos para la constitución de Listas para la contratación en interinidad del puesto de trabajo de Arquitecto Técnico-Aparejador para el Ayuntamiento de Berrioplano

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Berrioplano, ha dictado la Resolución nº 258/2018 de 11 de junio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 91, de fecha 14 de mayo de 2018.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para listas temporales del puesto de trabajo de arquitecto técnico-aparejador para el Ayuntamiento de Berrioplano.

-Admitidos:

1. SANTXOTENA SARRIA, OIHANA
2. IZURA AZANZA, NAIARA
3. ARRIZIBITA IRIARTE, BORDAT
4. MURILLO LOIDI, MARTA
5. ARDANAZ GARCIA, AITOR
6. IRACEBURU MURILLO, JONE
7. ELKANO TELLETXEA, AMAIA
8. FERNANDEZ CERRADA, IÑAKI
9. AGUIRRE AGUIRRE, YOANNA
10. HERNANDEZ MENDIZABAL, MIKEL
11. MIRANDA LIZARRAGA, ESTIBALIZ
12. AMONARRIZ ZUBELDIA, MADDI

- Excluidos:

- 1.- GOMEZ SANCHEZ, MAXIMINO
Falta Título académico exigido y titulación de euskera o manifestar su voluntad de realizar La prueba.
- 2.- HUICI JIMENEZ, JULIA
Falta Título académico exigido
- 3.- IZCUE VILLAVIEJA, ARITZ
Falta Modelo de Instancia oficial
- 4.- MIGUEL BARRERA, ESTHER
Falta titulación de euskera o manifestar su voluntad de realizar La prueba

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y en la Página Web del Ayuntamiento de Berrioplano a los efectos oportunos.

Tercero.- Las personas aspirantes excluidas, dispondrán de 5 días hábiles siguientes a la publicación de la lista provisional, **(20 de junio)** podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

Cuarto.- La prueba de euskera se efectuará a las personas que superen las pruebas teórico-prácticas. La fecha será fijada en la lista definitiva de las personas aprobadas.

Berrioplano, 11 de junio de 2018.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,